



ULO

I.6. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA



Estrategia de Desarrollo Local Participativo de La Siberia 2014-2020

I. ESTRATEGIA DLP 2014-2020

1) Definición de la zona y la población objeto de la estrategia (Anexo 3 ampliado).

2) Análisis y Diagnóstico.

I.2.1. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DAFO DE LA SIBERIA (DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES)

I.2.2. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS RELACIONAL DE ESTRATEGIAS DORS (DEFENSIVAS, OFENSIVAS, DE REORIENTACIÓN Y DE SUPERVIVENCIA)

3) Participación comunitaria en la estrategia. Descripción del proceso de participación.

4) Descripción y objetivos de la estrategia. Características integradas e innovadoras. Jerarquía de objetivos, incluidas metas mensurables.

I.4.1. FINALIDAD Y OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRATEGIA

I.4.2. JERARQUÍA DE OBJETIVOS Y RETOS PRIORITARIOS

I.4.3. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN: RESULTADOS BUSCADOS

I.4.4. ALINEACIÓN CON LA RIS3 EXTREMADURA

5) Plan de Acción. De los objetivos a las acciones.

ÁREA 1. LOS RECURSOS

ÁREA 2. LA COMARCA

ÁREA 3. EL BIENESTAR

ÁREA 4. LA PARTICIPACIÓN

6) Gestión y seguimiento de la estrategia.

I.6.1. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

I.6.2. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7) Plan financiero de la estrategia.

II. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN.

ANEXO II: CARACTERÍSTICAS DE LA ASOCIACIÓN

ANEXO III: EL TERRITORIO

RESUMEN (30 pp.) de la estrategia y de los anexos II y III.

I.6. Gestión y seguimiento de la estrategia.

I.6.1. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

Algunas de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia comarcal y de cara a su evaluación se desarrollan en el Anexo 2 de la EDLP de esta candidatura, que describe la capacidad de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de La Siberia como entidad preseleccionada candidata a Grupo de Acción Local, gestor de los programas de desarrollo rural.

El CEDER La Siberia ejerce las funciones y cumple con los requisitos y las obligaciones que son requeridos en el decreto de convocatoria, además de incorporar los procedimientos de gestión de las ayudas.

Pasando de la estrategia al Plan de Acción, y en el marco de de la aplicación de la Medida 19 LEADER del PDR de Extremadura 2014-2020, el GAL seleccionará las operaciones en función de los **criterios de selección** que se fijen en el Procedimiento de Gestión de ayudas, debiendo estas operaciones ajustarse al logro de los objetivos y prioridades de los programas definidos en la EDLP de la comarca de La Siberia, para lo cual se realizarán convocatorias públicas en un proceso continuado en intervalos regulares durante el periodo 2016-2020, contemplando criterios de eficiencia económica y medioambiental.

Teniendo en cuenta que el Reglamento UE 1303/2013 define **operación** como “un proyecto u otra acción seleccionado en procedimientos de selección no discriminatorios y transparentes y de acuerdo con criterios objetivos establecidos”, los criterios se fijarán en coherencia con los objetivos y necesidades identificadas en la propia EDLP y podrán adaptarse en función de la evolución en la implementación de la misma, debiendo atender posibles criterios adicionales que puedan ser impuestos por los órganos gestores y las autoridades competentes en materia de gestión de los fondos cofinanciadores.

En coherencia con los objetivos de la EDLP y los objetivos transversales identificados en el PDR de Extremadura, y teniendo en cuenta además que tales criterios de selección deben respetar las prioridades fijadas por la UE para el actual periodo de programación de fondos para el desarrollo rural, el CEDER La Siberia apunta **criterios genéricos** para la selección de operaciones.

Los **principios de gestión** del CEDER La Siberia se asientan en la dilatada experiencia del Grupo de Acción Local y de su equipo técnico y en la participación y el compromiso de los miembros de la Asociación, que representan la realidad institucional, social y económica del ámbito donde interviene el GAL.

La ejecución de la EDLP impone **herramientas de gestión y transferencia** para el cumplimiento de los objetivos y del resto de elementos de la estrategia, teniendo en cuenta para ello: “Actuaciones sistemáticas, Actuaciones directas de gestión de ayudas, Registros de gestión de transferencias y Registros de contabilidad y control financiero”.

El **Procedimiento de Gestión de Ayudas** para la Aplicación de la Medida 19 LEADER del PDR de Extremadura 2014-2020, una vez adaptado por el CEDER La Siberia, deberá ser aceptado por la Autoridad de Gestión.

I.6.2. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia integra un "Sistema de seguimiento-evaluación definido como participativo, permanente y riguroso, con combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, indicadores generales y específicos y herramientas de recogida de datos y opiniones y para el análisis del proceso de ejecución de la estrategia y su mejora continua" (Grupo RED, 2015).

Para el seguimiento de la estrategia y de cara a la evaluación, el GAL asume disposiciones específicas que integra como acciones en su EDLP, entre ellas las siguientes:

- Organización de un foro permanente o *Ágora La Siberia*, apoyado en el desarrollo de seminarios o encuentros programados a lo largo de todo el periodo 2014-2020, para el desarrollo de debates que pongan el foco en retos y proyectos de interés estratégico para todos los municipios, en un nuevo sistema de gobernanza multinivel (P16).
- Dinamización de la participación en este proceso de seguimiento estratégico de la ciudadanía, de responsables institucionales y de organizaciones locales, provinciales, regionales y nacionales, para contrastar las oportunidades de transformación del territorio (P16).
- Construcción del nuevo modelo de gobernanza multinivel, para que las administraciones locales y la ciudadanía se corresponsabilicen activamente en la creación fuerte de comunidad y en el proceso de toma de decisiones sobre la estrategia territorial y los programas de actuación que se lleven a cabo (P23).
- Proyectos piloto participativos para corresponsabilizar a la ciudadanía y a sus organizaciones en el desarrollo de la comarca (P23).
- Animación de un ecosistema metodológico, con instrumentos adecuados, que permita la comunicación continuada entre agentes del territorio, aprovechando los recursos que ofrecen internet y, muy especialmente, la telefonía móvil y las redes sociales, con un programa sostenido de motivación, capacitación y organización, como métodos para el empoderamiento en la estrategia de desarrollo local (P23).
- Creación de una plataforma operativa para la gestión de problemas y necesidades concretas, con un sistema de evaluación continua que fortalezca la corresponsabilidad entre organizaciones ciudadanas e instituciones locales y que, por otra parte, permita reforzar el proceso de revisión continua de la estrategia territorial (P26).

Se caracteriza a continuación el modelo-tipo de seguimiento-evaluación propuesto para la aplicación de este Sistema, que pondrá las citadas acciones al servicio del seguimiento-evaluación de la ejecución de la estrategia:

En la aplicación de este sistema intervendrá activamente el equipo del CEDER La Siberia, otras instituciones y agentes responsables del programa, en un proceso continuo que facilite su autoevaluación y el seguimiento precisos para posibles reajustes y mejoras.

Combinará aspectos y criterios cuantitativos y cualitativos, así como herramientas fiables y ágiles –de aplicación individual o grupal– a partir de los indicadores contruidos al efecto.

El sistema de seguimiento y evaluación deberá ser útil y realizable.

Se aplica desde la situación de partida y durante todo el período de vigencia, facilitando una evaluación que permita medir la eficacia (consecución de fines y objetivos), la eficiencia (relación entre recursos y resultados) y el impacto (efectos directos e indirectos) de la estrategia que se aplica.

El seguimiento consiste en la observación continúa o regular de las unidades de información relacionadas con las actuaciones, así como con el funcionamiento de los instrumentos de coordinación en los que participan las distintas entidades, con los objetivos previstos y con la metodología desarrollada.

Los indicadores comúnmente utilizados serán de seguimiento y tendrán la consideración de generales o específicos.

Ambos tipos de indicadores deberán expresar y revelar durante toda la ejecución del servicio el estado o grado real de desarrollo y aplicación.

Los indicadores generales se aplicarán, como mínimo, sobre las dimensiones globales recogidas en el diseño de la EDLP.

Indicadores relacionados con la perspectiva de género y otros aspectos transversales serán incorporados en todo el proceso de evaluación, para garantizar así la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en cada uno de sus ámbitos.

En esta misma dimensión, algunos de los indicadores específicos inicialmente propuestos –con información que se actualizará periódicamente, para un seguimiento más concreto u operativo– serán para las distintas fases o anualidades en las que se desarrollará el programa.

A título de muestra, se ha señalado [I.4] en relación con los objetivos considerados prioritarios y para cuantificar las metas propuestas, un conjunto de indicadores generales y específicos, para la comarca y por programas.

Ejemplos de indicadores específicos de referencia para su aplicación por programas:

- Porcentaje de aumento de la productividad en sectores clave y de especialización.
- Número de empresas creadas o consolidadas y porcentaje de variación.
- Número de empleos creados o mantenidos y porcentaje de variación.
- Número de actividades formativas realizadas.
- Número de trabajadoras/es participantes en actividades formativas.
- Número de empresas participantes en actividades formativas.
- Número de empresas con proyectos de I+D+i o de internacionalización.
- Número de infraestructuras-equipamientos creados o mejorados.
- Número de actividades culturales, deportivas o de ocio realizadas.

- Número de actividades de estudio o transferencia realizadas.
- Número de ferias sectoriales organizadas o visitadas.
- Número de agentes participantes en acciones estratégicas del CEDER La Siberia.
- Número de iniciativas de innovación social impulsadas y materializadas.
- Número de iniciativas de emprendimiento impulsadas y materializadas.
- Número de iniciativas de cooperación impulsadas y materializadas.
- Número de instrumentos de participación creados y en funcionamiento.
- Número de personas y entidades beneficiarias de ayudas públicas a la inversión.
- Número de personas y entidades beneficiarias de la cooperación interterritorial.
- Inversiones con presupuesto municipal para equipamientos y servicios a la población.
- Inversiones con presupuesto municipal para equipamientos y servicios a la economía.
- Número de vecinas y vecinos que reciben información de la ejecución de la estrategia.
- ...

Otros indicadores de proceso y resultados que forman parte y hacen más preciso el sistema de seguimiento-evaluación de la estrategia de La Siberia:

- Grado de consenso alcanzado en el reconocimiento singular de La Siberia.
- Número de infraestructuras-equipamientos creados o mejorados en torno al agua.
- Número de actividades culturales, deportivas o de ocio realizadas en torno al agua.
- Número de proyectos realizados sobre energías renovables.
- Número de hectáreas de masa forestal objeto de aprovechamiento.
- Número de infraestructuras-equipamientos turísticos creados o mejorados.
- Número de actividades culturales, deportivas o de ocio realizadas en relación con el turismo.
- Número de actividades de estudio o transferencia realizadas para la promoción de los recursos patrimoniales y culturales.
- Número de declaraciones de reconocimiento del patrimonio tramitadas.
- Reconocimiento en La Siberia de una marca de la comarca.
- Número de beneficiarios/as de ayudas a la agroindustria.
- Número de beneficiarios/as de ayudas a actividades forestales.
- Número de actividades organizadas con población que reside en el exterior.
- Número de infraestructuras-equipamientos de comunicación terrestre creados o mejorados.
- Número de infraestructuras-equipamientos tecnológicos creados o mejorados.
- Número de habitantes que mejoran su acceso a Internet.
- Número de actividades de estudio o transferencia realizadas para la atención a la iniciativa privada.
- Grado de satisfacción declarado en la atención a la iniciativa privada.

- Número de agentes privados con implicación en el sistema Cluster de cooperación empresarial.
- Número de agentes sociales y privados con implicación en la Agenda de la Innovación
- Número de proyectos del sector cooperativo apoyados.
- Número de acciones de mejora de la calidad alimentaria.
- Número de agentes de la comunidad educativa participantes en acciones estratégicas.
- Número de infraestructuras-equipamientos colaborativos o para los cuidados, creados o mejorados.
- Número de agentes jóvenes, mayores, mujeres y con discapacidad participantes en acciones estratégicas.
- ...

Las herramientas (cuestionarios en papel, formulario on-line, entrevistas personales y grupales...) son diseñadas y aplicadas en coherencia con los propósitos y el enfoque metodológico del plan o sistema de evaluación.

Los datos para el tratamiento de los datos utilizables como unidades de información en la evaluación del modelo serán proporcionados por las personas y entidades participantes o relacionadas con el programa.

Se procurará de la misma manera el uso de métodos cualitativos de evaluación, que permitan profundizar en aspectos clave.

La evaluación es responsabilidad del CEDER La Siberia, que dará operatividad al sistema de seguimiento y evaluación con el conjunto de entidades participantes en la EDLP, dentro de las competencias de cada una de éstas.

La evaluación generará informes generales o específicos de periodicidad al menos anual y otros productos, que se utilizarán o –en su caso– se difundirán en los ámbitos donde corresponda: a nivel interno o en foros donde quepa una transferencia que redunde en optimizar el seguimiento y la mejora continua de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de La Siberia.



Julio 2016 – ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SIBERIA (CEDER LA SIBERIA)

